



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 301

QUILLON, viernes 22 febrero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RIVAS HERNANDEZ EDUARDO ENRIQUE

RUT: 7.462.969-5

LA SUMA DE \$:504.000

Y SON:QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 24, A DON EDUARDO ENRIQUE RIVAS HERNANDEZ CORRESPONDIENTE A SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE EN LA OFICINA DE LA OMIL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140513001		HONORARIOS	560.000		7462969-5	
1110302		Cta. Cte. N° 04-74632-5 Fc		504.000	7462969-5	C-
2141103		Retencion 10%		56.000	7462969-5	

TOTALES :

560.000

560.000



JEFE DE CONTROL

CTA. CTE.

04-74632-5

CHEQUE N°

2422

EGRESO N° 301

FECHA DE PAGO 22/02/13

NOMBRE

B.U.T.

FOMA



RECIBI CONFORME